

2.003-03-28

**A los señores Accionistas de:
SERVICIOS MULTIPLES SEMU S.A.
Ciudad.**

Por la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de la Compañía **SERVICIOS MULTIPLES SEMU S.A.** por el ejercicio económico del año 2.002.

1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los administradores me han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

3.- La correspondencia, el libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el libro de Accionistas y acciones, los comprobantes y los libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

5.- Los procedimientos de control interno de la Compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

6.- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.

7.- Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



INDICADORES FINANCIEROS:

INDICE DE CAPITAL
DE TRABAJO

FORMULA

2.002

$$\text{Indice de Solvencia} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = 82,05$$

INDICE DE VENTAS

$$\text{Coeficiente de Eficiencia} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}} = 18,70$$

$$\text{Coeficiente de Capital} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Patrimonio}} = 18,94$$

De los señores Accionistas
Cordialmente,

Nancy Ordoñez de Pazda

Nancy Ordoñez Z.
Comisario

29 ABR 2003

